

Mandataria anuncia que se declaró estado de excepción constitucional y zona de catástrofe para Llanquihue y Puerto Octay

22 ABR 2015



La máxima autoridad del país, informó también que se dio la alerta roja en Torres del Paine y en Puerto Natales, por la gran cantidad de lluvia que cayó en el sector.

En el comedor presidencial, la Jefa de Estado, se reunió con los ministros de Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Peñailillo; de Defensa, Jorge Burgos; de la Secretaría General de Gobierno, Álvaro Elizalde; el subsecretario de interior, Mahmud Aleuy y el director de la Onemi, Ricardo Toro; para analizar la situación en la provincia de Osorno por la erupción del Volcán Calbuco. Tras este encuentro realizó una declaración a la prensa, donde informó las medidas que se están tomando frente a la emergencia.

En su discurso, la Presidenta comunicó que firmó junto a sus ministros, dos decretos en donde declara Estado de Excepción Constitucional y Zona de Catástrofe para la provincia de Llanquihue y para la comuna de Puerto Octay, de la provincia de Osorno. Al respecto añadió que “como hemos declarado esta Zona de Excepción Constitucional, hemos nombrado a un mando -de la Fuerza Aérea, en este caso-, el general de Brigada Aérea Jorge Gebauer, quien va a estar a cargo de la zona de catástrofe, y también podrá tomar las medidas que le parezcan necesarias para, primero, prevenir y cautelar que este tipo de situaciones puedan generar daños a las personas, particularmente a las personas”.

En cuanto a las acciones a seguir, señaló que “vamos a hacer una reunión muy temprano, para evaluar cuáles son los acontecimientos, que van a estar siendo monitoreados, tanto por ONEMI, Sernageomin, como también, por cierto, con las fuerzas de policía allá en el lugar. Se va a insistir en las personas que no han querido evacuarse, que se evacúen, se va a seguir entregando información de las medidas de protección”.

Además informó que “mañana voy a viajar a la zona, con los ministros de Salud, Agricultura, Economía y Obras Públicas, porque la experiencia que hemos tenido en Chaitén y en otras partes, esas son las áreas que más pueden afectarse por ‘la pluma’, que se llama, con las cenizas que pueden generar estropicios en lo que es los campos, los animales, el forraje, por supuesto, puentes, caminos y, por cierto, el trabajo, el turismo y, sin duda, la salud”.

La Mandataria, indicó a su vez que “quisiera informarles que hay dos situaciones que se están observando, y que se ha decretado alerta roja en Torres del Paine y Puerto Natales, porque en Torres del Paine en 12 horas han caído entre 40 y 60 ml de lluvia, y en Puerto Natales entre 20 y 40 ml de lluvia en 12 horas”. Clarificando que se declaró alerta roja, “porque esto nos permite poner en alerta todo el Sistema de Protección Civil”, dijo.

ETIQUETAS :

#Catástrofe